

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

12601 *Anuncio de la notaría de doña Clara González Gómez sobre subasta extrajudicial.*

Doña Clara González Gómez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrevieja,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Torrevieja (Alicante), calle Canónigo Torres, 16, 1.º, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas en Torrevieja, con fachadas a la calle Caballero de Rodas, número treinta y dos por la que acceden a través del edificio y formando parte del edificio denominado "Sol VIII-Amalia Aguirre":

1.º Urbana: Número siete. Vivienda tipo A, en planta tercera. Accediendo hasta su planta por la caja de escaleras, de las dos allí existentes es la de la derecha. Tiene una superficie construida incluida zonas comunes de 135,90 m² y útil de 107,40 m².

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja Dos, al tomo 3041, libro 1902, folio 161, finca registral número 124514.

2.º Urbana: Número nueve. Vivienda tipo A, en planta cuarta. Accediendo hasta su planta por la caja de escaleras, de las dos allí existentes es la de la derecha. Tiene una superficie construida incluida zonas comunes de 135,90 m² y útil de 107,40 m².

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja Dos, al tomo 3041, libro 1902, folio 165, finca registral número 124518.

3.º Urbana: Número diez. Vivienda tipo B, en planta cuarta. Accediendo hasta su planta por la caja de escaleras, de las dos allí existentes es la de la izquierda. Tiene una superficie construida incluida zonas comunes de 132,20 m² y útil de 104,15 m².

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja Dos, al tomo 3041, libro 1902, folio 167, finca registral número 124520.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría.

La 1.ª subasta se celebrará el día 29 de abril de 2013 a las 11 horas, siendo el tipo base el señalado en la escritura de constitución de hipoteca, esto es:

La finca 124.514. Doscientos cincuenta y ocho mil doscientos diez euros y cero céntimos (258.210 €).

La finca 124.518. Doscientos cincuenta y ocho mil doscientos diez euros y cero céntimos (258.210 €).

La finca 124.520. Doscientos cincuenta y un mil ciento ochenta euros y cero céntimos (251.180 €).

De no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta se celebrará el día 27 de mayo de 2013 a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta se celebrará el día 1 de julio de 2013 las 11 horas, sin sujeción a tipo, con los límites que resultan de los artículos 670 y 671 LEC en la redacción vigente en cada momento; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día 15 de julio de 2013, a las once horas.

Advierto expresamente al requirente que en caso de procederse a la tercera subasta no se admitirá postura por un importe inferior al 60% del tipo de tasación fijado para la primera subasta.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, mediante ingreso en la cuenta de "Banco Mare Nostrum, S.A.", número 0487 0462 90 2007002551, a nombre de la Notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torreveja, 11 de marzo de 2013.- La Notaria.

ID: A130015084-1